

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Hora: 10:00 Firmat: 1000
Registro Único de Expediente: _____

Panajachel, Sololá 31 de agosto de 2022.
Of.-No.-252-2022./D.E./AMSCLAE/PGTC/pgtc.

2022-70300

Respetable Señor Ministro:

Reciba un atento y cordial saludo de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno-AMSCLAE-.

El motivo del presente es remitirle el comprobante de la solicitud de modificación presupuestaria (INTRA1) Número 393, para el pago de indemnización y demás prestaciones a un ex servidor público de la -AMSLCAE-, para financiar el puesto de recepcionista y vacaciones pagadas por retiro de un servidor público.

Por lo anterior, de manera atenta se solicita la aprobación correspondiente y así contar con el espacio presupuestario para lo indicado lo que contribuye para dar cumplimiento a los Objetivos Institucionales.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, me suscribo de usted con muestras de alta estima y consideración.

Atentamente,

Ing. Pedro Geovanni Toc Cobos
Director Ejecutivo
-AMSCLAE-



Licenciado
Alvaro Gonzalez Ricci
Ministro de Finanzas Públicas de Guatemala
Su Despacho

c.c.: Sub Dirección Administrativa Financiera/AMSCLAE.
Archivo: Dirección Ejecutiva/AMSCLAE.

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			30	8	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL						393
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-58-00-000-001-000-011-0710-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-11,700.00	0.00
11130016-58-00-000-001-000-012-0710-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSO	-1,000.00	0.00
11130016-58-00-000-001-000-015-0710-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	-8,510.00	0.00
11130016-58-00-000-001-000-022-0710-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-13,000.00	0.00
11130016-58-00-000-001-000-026-0710-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	-200.00	0.00
TOTAL ==>		-34,410.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-58-00-000-001-000-071-0710-11-0000-0000	AGUINALDO	386.00	0.00
11130016-58-00-000-001-000-073-0710-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	51.00	0.00
11130016-58-00-000-001-000-413-0710-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	28,783.00	0.00
11130016-58-00-000-001-000-415-0710-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	5,190.00	0.00
TOTAL ==>		34,410.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162370/8-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			30 8 2,022		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO MINISTERIAL							393
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-34,410.00		34,410.00	
0000 SIN ORGANISMO	-34,410.00		34,410.00	
0000		-34,410.00		34,410.00
TOTAL		-34,410.00		34,410.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-34,410.00	437.00
	DESARROLLO HUMANO	-34,410.00	437.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	33,973.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	33,973.00
TOTAL:		-34,410.00	34,410.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162370/8-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

18

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			30 8 2,022		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
1 ACUERDO MINISTERIAL						393	
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
60000	PROTECCIÓN AMBIENTAL		-34,410.00	34,410.00
	60300	Reducción de la Contaminación	-34,410.00	34,410.00
		60301 Reducción de la contaminación	-34,410.00	34,410.00
TOTAL:			-34,410.00	34,410.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
58 - MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATILÁN	-34,410.00	34,410.00
TOTAL:	-34,410.00	34,410.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL =>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162370/8-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

17

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	30	8	2,022
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL			393
		DÍA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162370/8-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO



[Handwritten Signature]
 Dra. Heidi Annette Aldana García
 Sub Directora Administrativa Financiera
 AMSCLAE

ing. Pedro Giovanni Toc Cobo
 Director Ejecutivo
 AMSCLAE

[Handwritten Signature]
 FIRMA

FECHA DE APROBACION		
DÍA	MES	AÑO



DIRECCIÓN EJECUTIVA

**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y
SU ENTORNO -AMSCLAE-**

RESOLUCIÓN NÚMERO D.E.-22"A"-2022

Panajachel, Sololá, 30 de agosto del año 2022

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 1 POR EL MONTO DE TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ QUETZALES EXACTOS (Q.34,410.00).

CONSIDERANDO

Que la Dirección Ejecutiva tiene a su cargo la dirección y administración general de la -AMSCLAE- y que dentro de sus atribuciones dirige y coordina las actividades científicas, técnicas, administrativas y financieras de la -ASMCLAE-, orientando, administrando con eficiencia los recursos financieros, asignados a la institución de acuerdo a las prioridades institucionales, velando porque la ejecución del mismo se realice con apego a las políticas de gobierno y a las leyes que rigen para su ejecución.

CONSIDERANDO

Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, establece en el artículo 32 numeral 2 inciso a) que "*...cuando resulten necesarias las transferencias y modificaciones presupuestarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, cuando las transferencias impliquen... incremento o disminución de asignaciones de los renglones del grupo 0...*"

CONSIDERANDO

Que la Unidad de Planificación tuvo a la vista la solicitud de modificación presupuestaria presentada por el departamento de recursos humanos para su trámite, para llevar a cabo la revisión de la programación de los planes y actividades que serán ejecutados en el presente ejercicio fiscal 2022, derivado de eso y en cumplimiento del artículo 5 inciso b) del Acuerdo Gubernativo 293-202, la Unidad de Planificación emitió resolución número UDP-09-2022 de fecha 29 de agosto del año 2022, derivándose así que el departamento financiero realizara el análisis correspondiente, determinando que se hace necesario realizar la modificación presupuestaria solicitada por el departamento en mención, elevando el expediente de proyecto de modificación presupuestaria INTRA 1 a la Sub Dirección Administrativa Financiera quien mediante Dictamen Número 06-2022-SAF/AMSCLAE, de fecha 30 de agosto del año en curso, opinó procedente la solicitud de modificación presupuestaria Intra 1 por un monto de treinta y



DIRECCIÓN EJECUTIVA

cuatro mil cuatrocientos diez quetzales exactos (Q.34,410.00) elevando a esta Dirección el expediente de mérito para aprobación de la solicitud.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 8 literal c) del Acuerdo Gubernativo setenta y ocho guion dos mil doce (78-2012), Reglamento de la Ley de Creación de la AMSCLAE; según lo establecido en el artículo 32, numeral 2 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

Artículo 1: APROBAR la solicitud de modificación presupuestaria INTRA 1 por el monto de **treinta y cuatro mil cuatrocientos diez quetzales exactos (Q.34,410.00)**, a favor del programa 58 Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán, dentro del presupuesto general de ingresos y egresos vigente, correspondiente a esta Autoridad y que deberá indicarse en el formulario C02 "Comprobante de Modificación Presupuestaria" respectivo.

Artículo 2: Notifíquese la presente resolución al Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntándola al expediente de solicitud de aprobación de la modificación presupuestaria INTRA1.

Ing. Pedro Giovanni Toc Cobos
Director Ejecutivo
-AMSCLAE-



DICTAMEN NÚMERO 06-2022-SAF/AMSCLAE

ASUNTO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS VIGENTE, SOLICITADA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS POR LA CANTIDAD TOTAL DE TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ QUETZALES EXACTOS (Q.34,410.00).

Atentamente se elevan las presentes diligencias a la Autoridad Superior de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-, sometiendo a consideración el siguiente dictamen:

ANTECEDENTES:

La Unidad de Planificación remitió el Comprobante de Reprogramación Subproductos Número 9, en estado SOLICITADO generado por el Sistema de Gestión -SIGES- correspondiente a la modificación presupuestaria INTRA1 que se derivó de la solicitud del departamento de recursos humanos, por lo anterior y de conformidad con el análisis de renglones de gasto, realizado por el Departamento Financiero, se propone a la Sub Dirección Administrativa Financiera de la -AMSCLAE- de la Actividad 001 incrementar el saldo en el renglón 071 "Aguinaldo" Q.386.00, renglón 073 "Bono vacacional" Q.51.00, renglón 413 "Indemnizaciones al personal" Q.28,783.00, renglón 415 "Vacaciones pagadas por retiro" Q.5,190.00; todos los renglones incrementados pertenecen a la ubicación geográfica 0710.

ANÁLISIS:

El Departamento Financiero de la AMSCLAE, efectuando el análisis del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2022, determina que existe la necesidad de incrementar las partidas presupuestarias mencionadas en el precitado antecedente; por lo que propone debitar del presupuesto de egresos vigente de la Actividad 001 en el renglón 011 "personal permanente" Q.11,700.00.00, renglón 012 "Complemento personal al salario del personal permanente" Q.1,000.00, renglón 015 "Complementos específicos al personal permanente" Q.8,510.00, renglón 022 "Personal por contrato" Q.13,000.00, renglón 026 "Complemento por calidad profesional al personal temporal" Q.200.00; los renglones en mención corresponden a la ubicación geográfica 0710.

- A) En atención a la justificación descrita en los antecedentes, ésta Sub Dirección Administrativa Financiera considera que la modificación presupuestaria puede ser efectuada conforme el Comprobante de Reprogramación Subproductos Número 9.
- B) Así mismo es necesario manifestar que la modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en el artículo 32, numeral 2) del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

DICTAMEN:

Por lo anteriormente expuesto, la Sub Dirección Administrativa – Financiera, OPINA: Que es procedente autorizar la solicitud de modificación presupuestaria Intra 1, por la cantidad de **treinta y cuatro mil cuatrocientos diez quetzales exactos (Q.34,410.00)**. Para los efectos correspondientes, se acompaña la solicitud de conformidad con lo establecido en el artículo 32, numeral 2 del Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Para continuar con el proceso administrativo, se trasladan las presentes diligencias, a la Autoridad Superior, para que se emita la resolución correspondiente.

Panajachel, Sololá, 30 de agosto del año 2022.




Dra. Heidi Annelieze Aldana García
Sub directora Administrativa Financiera
-AMSCLAE-



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

AUTORIDAD PARA EL
MANEJO SUSTENTABLE DE
LA CUENCA DEL LAGO DE
ATITLÁN Y SU ENTORNO

DEPARTAMENTO FINANCIERO

Panajachel, Sololá 30 de agosto de 2022
Of.No.343-2022-SAF-FIN/AMSCLAE/LEQ/aeio

Doctora:
Heidi Annelieze Aldana García,
Subdirectora Administrativa Financiera,
AMSCLAE,
Presente.



Por este medio me dirijo a usted respetuosamente, con atención al oficio número 072-2022/UDP/AMSCLAE/EAG/eag, **Solicitud de Modificación Presupuestaria INTRA1 del departamento de Recursos Humanos -RRHH-**.

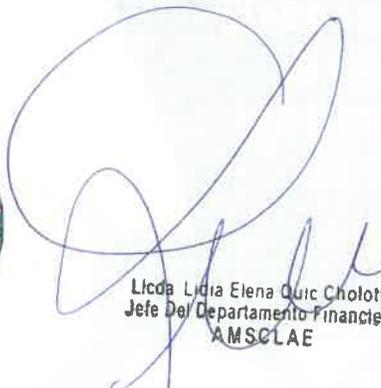
Al respecto, para el seguimiento que corresponde, se adjuntan los documentos siguientes:

- 1- Comprobante de Modificación Presupuestaria INTRA1 No. 393.
- 2- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 10
- 3- Comprobante de Reprogramación subproducto No.9
- 4- Resolución de metas físicas de la Unidad de Planificación No. UDP-09-2022.
- 5- Justificación de Modificación Presupuestaria INTRA1.
- 6- Copia del oficio número 072-2022/UDP/AMSCLAE/EAG/eag, en donde se adjuntan la solicitud del Departamento de Recursos Humanos.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente


Abel Edgardo Ixtabalan Ortiz
Encargado de Presupuesto a.i.
-AMSCLAE -



Lidia Elena Quic Cholotlo
Jefe Del Departamento Financiero
AMSCLAE


c.c: Archivo

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 30/08/2022 HORA : 11:35.01 REPORTE: R00817650.rpt
---------------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 29/08/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	UDP-09-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	-34,410.00	0.00
001-001-0001	Dirección y Coordinación								
58	00	000	001	000	0	11		-34,410.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	34,410.00	0.00
001-001-0001	Dirección y Coordinación								
58	00	000	001	000	0	11		437.00	0.00
58	00	000	001	000	400	11		33,973.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
							DEBITO	CREDITO	
001-001-0001	Dirección y Coordinación						-34,410.00	34,410.00	
							-34,410.00	34,410.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
							DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES							-34,410.00	34,410.00	
0000-SIN ORGANISMO							-34,410.00	34,410.00	
0000-SIN CORRELATIVO							-34,410.00	34,410.00	
Total							-34,410.00	34,410.00	

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA1 PARA CUBRIR PAGOS DE INDEMNIZACIÓN, PRESTACIONES LABORALES Y ESPACIO PRESUPUESTARIO PARA EL PUESTO DE RECEPCIONISTA, DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSLAE.-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

10

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 30/08/2022 HORA : 11:35.01 REPORTE:R00817650.rpt
---------------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 29/08/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	UDP-09-2022	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
237	58	00	000	001	000	001-001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS FISICAS	
237	58	00	000	001	000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	NO MODIFICA METAS FISICAS	

Centros de Costo Consolidados
10913-9;

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA1 PARA CUBRIR PAGOS DE INDEMNIZACIÓN, PRESTACIONES LABORALES Y ESPACIO PRESUPUESTARIO PARA EL PUESTO DE RECEPCIONISTA, DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	DEPARTAMENTO FINANCIERO

Abel Edgardo Ixtabalan Ortiz
Abel Edgardo Ixtabalan Ortiz
Encargado de Presupuesto a.i.
-AMSCLAE-
FIRMA



Lidia Lidia Elena Quiñ Choletio
Licda Lidia Elena Quiñ Choletio
Jefe Del Departamento Financiero
AMSCLAE
FIRMA



9

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 29/08/2022 HORA : 16:03.15 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
237	58	00	000	001	000	0710	011	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-11,700.00	0.00
237	58	00	000	001	000	0710	012	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-1,000.00	0.00
237	58	00	000	001	000	0710	015	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-8,510.00	0.00
237	58	00	000	001	000	0710	022	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-13,000.00	0.00
237	58	00	000	001	000	0710	026	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-200.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
237	58	00	000	001	000	0710	071	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	386.00	
237	58	00	000	001	000	0710	073	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	51.00	
237	58	00	000	001	000	0710	413	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	28,783.00	
237	58	00	000	001	000	0710	415	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	5,190.00	
Total													34,410.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-001-0001	Dirección y Coordinación	-34,410.00	34,410.00
Total		-34,410.00	34,410.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA1 PARA CUBRIR PAGOS DE INDIMENIZACIÓN Y PRESTACIONES LABORALES Y ESPACIO PRESUPUESTARIO PARA EL PUESTO DE RECEPCIONISTA, DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

8

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 29/08/2022
		HORA : 16:03.15
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-34,410.00	34,410.00
0000-SIN ORGANISMO	-34,410.00	34,410.00
0000-SIN CORRELATIVO	-34,410.00	34,410.00
Total	-34,410.00	34,410.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
237	58	00	000	001	000	001-001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS FÍSICAS	
237	58	00	000	001	000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	NO MODIFICA METAS FÍSICAS	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA1 PARA CUBRIR PAGOS DE INDIMENIZACIÓN Y PRESTACIONES LABORALES Y ESPACIO PRESUPUESTARIO PARA EL PUESTO DE RECEPCIONISTA, DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Elezer Abud Gantán
JEFE DE PLANIFICACIÓN
AMSCLAE
FIRMA



Director Ejecutivo
VICEPRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA
AMSCLAE
FIRMA



ing. Pedro Giovanni Toc Cobos
Director Ejecutivo
AMSCLAE

7



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

AUTORIDAD PARA EL
MANEJO SUSTENTABLE DE
LA CUENCA DEL LAGO DE
ATITLÁN Y SU ENTORNO

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Of. No. 73-2022/UDP/AMSCLAE/EAG/eag
Panajachel, Sololá, 29 de agosto de 2022

Licda. Lidia Elena Quic Cholutío.
Jefe del Departamento Financiero.
-AMSCLAE.-

Estimada Licda. Quic:

De la manera más atenta me dirijo usted deseándole muchos éxitos en sus labores al frente del Departamento Financiero de la AMSCLAE.

*En atención al Of.No.340-2022-SAF-FIN/AMSCLAE/LEQ/aeio, de fecha 29 de agosto de 2022, en seguimiento a la modificación presupuestaria INTRA1, por este medio le remito el Comprobante de Reprogramación Subproductos No.98, de fecha 29 de agosto de 2022 en estado SOLICITADO generado por el Sistema de Gestión –SIGES-, correspondiente a la modificación presupuestaria INTRA1, afectando los subproductos: **Subproducto: 001-001-0001: "Dirección y Coordinación.***

*Por lo anterior, en cumplimiento al Artículo 5, inciso b) del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto", adjunto al presente, la **Resolución No. UDP-09-2022**, de fecha 29 de agosto de 2022 emitida por esta Unidad de Planificación de la AMSCLAE, para continuar con el trámite correspondiente, quedando a espera de parte de la Subdirección Administrativa-Financiera de la notificación del comprobante de la modificación en estado APROBADO para proceder a la actualización del Plan Operativo Anual - 2022*

Sin otro particular, me suscribo,

Lic. Eliezer Abiud Gaitán.
Jefe de Planificación.
-AMSCLAE-



c.c.: Dirección Ejecutiva/AMSCLAE/Copia de los documentos de soporte en custodia en la Unidad de Planificación.
Archivo/Unidad de Planificación.

Vía Principal 3-56, Zona 2, Plaza San Lorenzo. Panajachel, Sololá, Guatemala, C.A.
Teléfonos: PBX (502) 7961-6464





UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE-, PANAJACHEL SOLOLÁ, VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA1.

RESOLUCIÓN No. UDP-09-2022.

CONSIDERANDO

Que la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno –AMSCLAE-, tiene como fin específico planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas.

CONSIDERANDO

Que derivado de las acciones y actividades para cumplir con los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual del presente ejercicio fiscal 2022 (POA-2022), la Unidad de Planificación de la AMSCLAE en cumplimiento del artículo 24, inciso b), i) y l) del Acuerdo Gubernativo 78-2012, "Reglamento de la Ley de Creación de la AMSCLAE", tuvo a la vista la documentación relacionada a la solicitud de modificación presupuestaria presentada por el Departamento de Recursos Humanos de la AMSCLAE.

CONSIDERANDO

Que el Departamento Financiero de la AMSCLAE mediante Of.No.340-2022-SAF-FIN/AMSCLAE/LEQ/aeio, de fecha 29 de agosto de 2022 trasladó el Comprobante de Reprogramación Subproducto No. 9, generado por el Sistema de Gestión -SIGES-, mediante el cual se registraron los débitos y créditos que afectan los renglones de gastos según los cuadros presentados por los departamentos solicitantes, para realizar las gestiones y acciones pertinentes en esta Unidad, a efecto de continuar con el trámite correspondiente en el SIGES.

POR TANTO

De conformidad con lo considerado y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 5, inciso b), del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto", luego de la revisión respectiva de cada uno de los documentos que conforman el presente expediente, y a las justificaciones correspondientes indicadas en los cuadros de débitos y créditos respectivos que forman parte integral de la presente Resolución, mediante los cuales se debitarán saldos remanentes para cubrir pagos de indemnización y prestaciones laborales al personal, así como espacio presupuestario para financiar el puesto de Recepcionista de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE, esta Unidad de Planificación:

RESUELVE

PRIMERO: Que la presente modificación presupuestaria INTRA1, vinculada al Comprobante de Reprogramación subproductos No. 9, no afecta ni modifica el presupuesto de metas físicas del **Subproducto: 001-001-0001: "Dirección y Coordinación".** **SEGUNDO:** Que se registre en el Sistema de Gestión Gubernamental -SIGES, y se adjunte la presente como parte integral del expediente de modificación presupuestaria como documento de soporte.

Lic. Eliezer Abud Gaitán.
Jefe de Planificación.
AMSCLAE.



DÉBITO PRESUPUESTARIO:

CREDITO PRESUPUESTARIO DISMINUIDOS			
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGE-CORR	DESCRIPCION	MONTO	JUSTIFICACIÓN
11130016-58-00-000-001-000-011-0710-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	- 11,700.00	Economía por las razones siguientes: a) Renuncia de Encargado de Presupuesto (junio – septiembre); b) Puesto Vacante de Asistente de Subdirección Técnica (agosto – septiembre) por remoción; c) Suspensión del IGSS a asistente de compras (abril - mayo) y d) jefe administrativo (julio).
11130016-58-00-000-001-000-012-0710-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	- 1,000.00	Economía por suspensión del IGSS a asistente de compras de los meses de abril.
11130016-58-00-000-001-000-015-0710-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	- 8,510.00	Economía por las razones siguientes: a) Renuncia de Encargado de Presupuesto (junio – septiembre); b) Puesto Vacante de Asistente de Subdirección Técnica (agosto – septiembre) por remoción; c) Suspensión del IGSS a asistente de compras por maternidad (abril - mayo).
11130016-58-00-000-001-000-022-0710-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	- 13,000.00	Economía por suspensión del IGSS al director ejecutivo por accidente (marzo – abril).
11130016-58-00-000-001-000-026-0710-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	- 200.00	Economía por suspensión del IGSS al director ejecutivo por accidente (marzo – abril).
	TOTAL	- 34,410.00	

CRÉDITO PRESUPUESTARIO:

CREDITO PRESUPUESTARIO INCREMENTADOS			
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO	JUSTIFICACIÓN
11130016-58-00-000-001-000-071-0710-11-0000-0000	AGUINALDO	386.00	Ajuste para financiar el pago de Prestaciones laborales al puesto de Recepcionista.
11130016-58-00-000-001-000-073-0710-11-0000-0000	BONO VACIONAL	51.00	Ajuste para financiar el pago de Prestaciones laborales al puesto de Recepcionista.
11130016-58-00-000-001-000-413-0710-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	28,783.00	Para financiar el pago de Indemnización del Puesto de Asistente de Subdirección técnica por remoción según Acuerdo Interno Número DE-25-2022
11130016-58-00-000-001-000-415-0710-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	5,190.00	Para financiar el pago de Prestaciones laborales (vacaciones) del Puesto de Encargado de presupuesto por renuncia según Acuerdo Interno Número DE-17-2022 y Asistente de Subdirección técnica por remoción según Acuerdo Interno Número DE-25-2022.
	TOTAL	34,410.00	






Abel Edgardo Ixtabalan Ortiz
Encargado de Presupuesto a. i.
-AMSCLAE-

Lidia Lidia Elena Quic Cholotio
Jefe Del Departamento Financiero
AMSCLAE



AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO

DEPARTAMENTO FINANCIERO/UNIDAD DE PRESUPUESTO



AUTONOMÍA PARA EL
MANEJO SUSTENTABLE DE
LA CUENCA DEL LAGO DE
ATITLÁN Y SU ENTORNO

PROYECCIÓN DISPONIBILIDAD FINANCIERA GRUPO DE GASTO 000
EJERCICIO FISCAL 2022

RENGLÓN	SALDO VIGENTE	DEVENGADO ENERO A AGOSTO	SALDO POR DEVENGAR	PROYECCIÓN SEPTIEMBRE A DICIEMBRE SEGUN RRRHH	SALDO
011	Q 1,697,398.00	Q 1,102,844.37	Q 594,553.63	Q 577,830.65	Q 16,722.98
012	Q 858,987.00	Q 544,103.66	Q 314,883.34	Q 303,007.55	Q 11,875.79
013	Q 7,560.00	Q 4,904.52	Q 2,655.48	Q 2,240.00	Q 415.48
014	Q 85,875.00	Q 57,048.39	Q 28,826.61	Q 28,524.19	Q 302.42
015	Q 1,463,398.00	Q 947,960.50	Q 515,437.50	Q 501,468.19	Q 13,969.31
022	Q 624,000.00	Q 401,440.85	Q 222,559.15	Q 208,000.00	Q 14,559.15
026	Q 13,500.00	Q 8,727.02	Q 4,772.98	Q 4,500.00	Q 272.98
027	Q 9,000.00	Q 5,999.99	Q 3,000.01	Q 3,000.00	Q 0.01
029	Q 1,495,000.00	Q 1,117,778.08	Q 377,221.92	Q 377,220.99	Q 0.93
071	Q 369,742.00	Q 175,558.20	Q 194,183.80	Q 191,677.17	Q 2,506.63
072	Q 366,155.00	Q 361,690.25	Q 4,464.75	Q -	Q 4,464.75
073	Q 9,385.00	Q 201.10	Q 9,183.90	Q 9,081.63	Q 102.27
TOTAL	Q 7,000,000.00	Q 4,728,256.93	Q 2,271,743.07	Q 2,206,550.37	Q 65,192.70



[Handwritten signature]

Lic. Sebastián Eliseo Rodríguez Torres
Jefe del Departamento
de Recursos Humanos
-AMSCLAE-

Dra. Heidi Amelieze Aldama García
Sub Director Administrativo Financiero
AMSCLAE